



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal**

Acuerdo No. 132.

Del dos (2) de diciembre de 2020.

Por el cual se decide un reconocimiento a un grupo de egresados destacados de la Institución Universitaria Latina UNILATINA durante el año 2020.

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA,

Considerando:

1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3432 del 11 de junio de 2008, ratificó la reforma estatutaria presentada por la Fundación UNILATINA.
2. Que la citada la resolución contiene los estatutos de UNILATINA.
3. Que el Consejo Superior tiene en cuenta las facultades que le otorga el artículo treinta y uno (31) y en especial el literal p, de los mencionados estatutos.
4. Que la señora Alix Anidia Gómez Herrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.154.738, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Mercadotecnia, recibiendo grado el pasado quince (15) de abril de 1994, Tecnología Especializado en Gerencia de Marketing, recibiendo grado el pasado veintisiete (27) de junio de 1997 y Tecnología en Administración de Empresas, recibiendo grado el pasado quince (15) de octubre de 1999.
5. Que el señor Andrés Felipe Barrera Vega, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.244.738, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado cuatro (4) de noviembre de 2016 y Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado ocho (8) de junio de 2018.
6. Que el señor Hernán Darío Marrugo Romero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.113.958, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Gestión de Empresas, recibiendo grado el pasado ocho (8) de junio de 2018 y Profesional en Administración de Empresas, recibiendo grado el pasado tres (3) de mayo de 2019.
7. Que el señor Cristian Gabriel Gómez Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.415.002, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa, Académico en Contenidos Sonoros, recibiendo grado el pasado veintiocho (28) de abril de 2017
8. Que desde entonces sus actividades emprendedoras y profesionales han sido brillantes y exitosas.
9. Que su apoyo, emprendimiento y contribución a la comunidad estudiantil siempre han sido decididos e importantes.



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal**

Resuelve:

Primero. Reconocer como egresado destacado de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 a la señora la señora Alix Anidia Gómez Herrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.154.738.

Segundo: Reconocer como egresado destacado de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 al señor Andrés Felipe Barrera Vega, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.244.738.

Tercero: Reconocer como egresado destacado de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 señor Hernán Darío Marrugo Romero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.113.958.

Cuarto: Reconocer como egresado destacado de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 al señor Cristian Gabriel Gómez Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.415.002.

Quinto: En ceremonia especial se le hará entrega del presente acuerdo.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase.


Lydia Bautista Moller.
Presidenta.


Angélica Moyano.
Secretaria.